



CENTRO INTEGRADO de FORMACIÓN PROFESIONAL
Principado de Asturias

Comunicación, imagen y sonido

Calle Francisco Ferrer, nº 20
33930 - Langreo / Principado de Asturias
Teléfono: 985 678 516 / Fax: 985 678 327

BASES DEL XVII CONCURSO DE MAQUETAS CISLAN

El Centro Integrado de Formación Profesional de Comunicación, Imagen y Sonido de Langreo, CIFP CISLAN, convoca el **XVII Concurso de Maquetas CISLAN**, con el objetivo de promover y difundir la música de cualquier estilo, de acuerdo con las siguientes BASES:

I. Participantes:

1. Podrán participar todos aquellos grupos o solistas del Principado de Asturias de cualquier género musical, sin trabajos discográficos editados y/o sin trabajos autofinanciados con fines comerciales.
2. No podrán participar los ganadores de ediciones anteriores ni tampoco aquellos grupos que durante la convocatoria de estas bases posean un contrato discográfico en vigor. Del mismo modo, no podrán participar los grupos o solistas cuyas necesidades técnicas para conciertos sean superiores a las ofertadas por la organización de este concurso.

II. Obras:

1. Cada grupo o solista presentará una maqueta que constará de hasta cuatro temas o canciones, de las cuales **tres** deberán ser originales en lo que se refiere a letras y música. El tema o canción restante **podrá ser una versión original de una obra existente, indicando claramente su origen.**
2. En el caso de que un grupo o solista presente más de cuatro temas, el jurado valorará exclusivamente los cuatro primeros.
3. El jurado no valorará los temas que sean sospechosos de ser plagio, copia o versión.

III. Derechos:

1. Los participantes en el concurso responderán personalmente de la legítima titularidad de los derechos de las canciones y músicas interpretadas, garantizándolo por la sola participación en este concurso.
2. El CIFP CISLAN podrá utilizar las canciones presentadas, así como las imágenes de las grabaciones, para la divulgación del concurso y sus participantes en cualquier medio que se considere oportuno. Para ello, los participantes en el concurso facilitarán a éste los datos, fotografías y otra información que en su caso se requiera. Así mismo, la participación en el



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo



CENTRO INTEGRADO de FORMACIÓN PROFESIONAL
Principado de Asturias

Comunicación, imagen y sonido

Calle Francisco Ferrer, nº 20
33930 - Langreo / Principado de Asturias
Teléfono: 985 678 516 / Fax: 985 678 327

concurso implica la concesión de la autorización a la organización para utilizar la imagen del grupo y sus integrantes con fines promocionales.

3. El CIFP CISLAN se reserva el derecho de utilizar los temas presentados en los productos audiovisuales realizados por los estudiantes del centro. Estos productos audiovisuales no tendrán ánimo de lucro, y en todo caso la autoría del grupo o solista estará convenientemente reconocida en los títulos de crédito o espacios similares.

IV. Inscripción:

1. Los temas a concurso han de estar subidos a la plataforma **“Soundcloud”**.
2. El grupo enviará los siguientes archivos al correo maquetascislan@gmail.com
 - a. **Un link de Soundcloud por cada canción presentada (cuatro temas).**
 - b. **Fotos (si las hubiera) del grupo o solista.**
 - c. **Información del grupo (Nombres, edades, contacto, disponibilidad, etc.).**
 - d. **Pequeña biografía.**

V. Plazo:

Las bases e inicio del concurso se presentarán el **día 21 de octubre**. El plazo de presentación de trabajos da comienzo en esta fecha, y tiene como límite **el día 21 de noviembre de 2025 ambos inclusive**. Los materiales enviados en días posteriores no podrán participar en el concurso.

VI. Preselección:

1. En la fase de preselección la organización filtrará a los grupos **en función de si cumplen los criterios de inscripción**. Una vez pasada esta selección, la organización avisará a los grupos.
2. Cada uno de los grupos seleccionados serán publicados en las páginas de Facebook e Instagram **“XVII Concurso de maquetas CISLAN”**, presentando sus fotos y links de las canciones.
3. De **entre los grupos preseleccionados, los tres miembros del jurado elegirán a los tres finalistas** del XVII Concurso de maquetas.



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo



CENTRO INTEGRADO de FORMACIÓN PROFESIONAL
Principado de Asturias

Comunicación, imagen y sonido

Calle Francisco Ferrer, nº 20
33930 - Langreo / Principado de Asturias
Teléfono: 985 678 516 / Fax: 985 678 327

VII. Fase final:

1. La fase final del concurso consistirá en dos conciertos en directo de cada uno de los tres grupos o solistas preseleccionados por el jurado, uno en turno de mañana y otro en turno de tarde. Los conciertos serán retransmitidos en streaming por el canal de Youtube del CIFP CISLAN.
2. Los tres grupos preseleccionados **se comprometen** a asistir a una reunión presencial o virtual previa en el CIFP CISLAN entre **el 9 y el 11 de diciembre** para determinar cuestiones artísticas y técnicas. En el caso de **no poder asistir a ninguna** de las reuniones o actuaciones, **el grupo quedará automáticamente descalificado**.
3. Los conciertos se llevarán a cabo en el CIFP CISLAN el **día 17 de diciembre de 2025**. Los horarios de dichas actuaciones se cerrarán en las sucesivas reuniones.
4. Los tres finalistas **quedan obligados a realizar su concierto en la fecha señalada y deberán estar disponibles durante todo el día 17 de diciembre de 2025**, serán excluidos del concurso en caso contrario. Ese mismo día se **llevará a cabo la elección del ganador del Primer Premio** por parte del jurado y **Premio del público**.
5. En esta fase el jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios de valoración:
 - **Instrumentación y calidad técnica:** Se juzgará la calidad del sonido de los instrumentos y la interpretación dentro de cada estilo musical. Para ello, los grupos tendrán el tiempo suficiente para ajustar y sonorizar los instrumentos antes del comienzo de las actuaciones.
 - **Originalidad:** Se tendrá en cuenta la creatividad artística y la novedad en la letra, música e interpretación.
 - **Puesta en escena:** Se evaluará la capacidad de desenvoltura en el escenario de los miembros del grupo y su aptitud artística, así como la aceptación del público.

VIII. Jurado:

1. El jurado estará formado por tres miembros designados por el CIFP CISLAN entre personas destacadas del mundo musical, colaboradores y miembros de su comunidad educativa.
2. Los miembros del jurado no podrán presentarse a este concurso.
3. El jurado se reserva el derecho de declarar desierto cualquiera de los premios del concurso.



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo



CENTRO INTEGRADO de FORMACIÓN PROFESIONAL
Principado de Asturias

Comunicación, imagen y sonido

Calle Francisco Ferrer, nº 20
33930 - Langreo / Principado de Asturias
Teléfono: 985 678 516 / Fax: 985 678 327

4. El fallo del jurado será inapelable y se hará público el mismo día de las actuaciones.

IX. Premios:

1. Se otorgarán dos premios:
 - **Primer premio del XVII Concurso de maquetas CISLAN:** Este premio es fallado por los miembros del jurado. El premio consiste en:
 - **Grabación de una maqueta con cuatro temas** en los estudios de grabación del CIFP CISLAN, realizado por el alumnado del módulo de Grabación en estudio.
 - **Producción y realización de una sesión fotográfica**, realizada por alumnado el ciclo de Iluminación, captación y tratamiento de la imagen.
 - **Producción musical para plataforma en streaming** alojada en la página del centro. Durante seis meses, a partir de su publicación, el grupo se compromete a no usar los temas con una finalidad comercial/lucrativa.
 - **Producción de un concierto en salas privadas o espacios públicos.**
 - **Premio del público:** Este premio será votado por el público que asista a los conciertos. El premio consiste en:
 - **Producción y realización de una sesión fotográfica.**
2. En caso de que el primer premio y el premio del público coincidan, éste último será otorgado al segundo participante más votado por el público.
3. El grupo galardonado con el primer premio se compromete, en contrapartida, a participar desinteresadamente en un concierto a celebrar al final del curso escolar 2025/2026. La fecha se comunicará con la antelación suficiente.
4. Las sesiones de grabación en estudio se llevarán a cabo en aquellas fechas fijadas por el CIFP CISLAN de acuerdo con la programación del centro. Estas fechas se comunicarán a los premiados con la anticipación suficiente. La no asistencia de los premiados a dichas sesiones supone la cancelación de los beneficios del premio.
5. La decisión final acerca de las características creativas y técnicas de cada producto será del CIFP CISLAN, una vez escuchada la opinión de los grupos ganadores.



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo



CENTRO INTEGRADO de FORMACIÓN PROFESIONAL
Principado de Asturias

Comunicación, imagen y sonido

Calle Francisco Ferrer, nº 20
33930 - Langreo / Principado de Asturias
Teléfono: 985 678 516 / Fax: 985 678 327

6. El CIFP CISLAN establecerá el calendario de realización y entrega de cada producto anteriormente mencionado, atendiendo al calendario específico del año académico.
7. Los grupos seleccionados para la fase final deben facilitar una grabación de un ensayo del *setlist* que van a interpretar en la final, con, al menos, 10 días de antelación.

X. Incumplimiento de las bases:

El incumplimiento de las obligaciones que imponen las presentes bases podrá ser motivo de revocación de los beneficios de esta convocatoria.

XI. Cláusula final:

La participación en el concurso implica la aceptación de todas las bases.

Consultas:

CIFP CISLAN
C/ Francisco Ferrer, 20
CP.: 33930 Langreo, Asturias
985 67 85 16
maquetascislan@gmail.com

En Langreo, a 21 de octubre de 2025.



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo